

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA

Publicada en "Consigna", Santiago, Nº 1 (19 de marzo de 1934), página 1.

El partido declara y acepta como puntos fundamentales de su doctrina los siguientes:

1º.- Método de interpretación. El Partido acepta como método de interpretación de la realidad el Marxismo enriquecido y rectificado por todos los aportes científicos y revolucionarios del constante devenir social

2º.- Lucha de clases. La actual organización económica capitalista divide a la sociedad humana en dos clases cada día más definidas. Una clase que se ha apropiado de los medios de producción y que los explota en su beneficio; y otra clase que trabaja, que produce y que no tiene otro medio de vida que su salario.

La necesidad de la clase trabajadora de conquistar su bienestar económico y el afán de la clase poseedora de conservar sus privilegios, determinan la lucha entre estas dos clases. La clase capitalista está representada por el Estado actual, que es un organismo de opresión de una clase sobre otra.

Eliminadas las clases debe desaparecer el carácter opresor del Estado, limitándose a guiar, armonizar y proteger las actividades de la sociedad.

3º.- Transformación del régimen. El régimen de producción capitalista, basado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos de producción, de cambio, crédito y transporte, debe necesariamente ser reemplazado por un régimen económico socialista en que dicha propiedad privada se transforme en colectiva.

La producción socializada se organiza por medio de planes ordenados y sistematizados científicamente, conforme a las necesidades colectivas.

4º.- Dictadura de trabajadores. Durante el proceso de transformación total del sistema, es necesaria una dictadura de trabajadores organizados. La transformación evolutiva por medio del sistema democrático no es posible, porque la clase dominante se ha organizado en cuerpos civiles armados y ha erigido su propia dictadura para mantener a los trabajadores en la miseria y en la ignorancia e impedir su emancipación.

5º. Internacionalismo y antiimperialismo económico. La doctrina socialista es de carácter internacional y exige una acción solidaria y coordinada de los trabajadores del mundo.

Para iniciar la realización de este postulado, el Partido Socialista propugnará la unidad económica y política de los pueblos de Latinoamérica, para llegar a la Federación de las Repúblicas Socialistas del Continente y la creación de una economía antiimperialista.